REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MCRD/ RCO/ HAV / RSM / fca.-

DECRETO EXENTO N° 5343 /

CAUQUENES 15 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- EL Decreto Exento N°1811 de fecha 26/04/2024, que aprueba el contrato de fecha 10/04/2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-3-LR24 **"CONSERVACION ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION COMUNA DE CAUQUENES".**

2.- Solicitud de Aumento de plazo ingresada con fecha 03/10/2024 por el Sr. CRISTIAN ALFARO, Representante legal de la Empresa CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.

3.-. Memo Nº 524 de fecha 04.11.2024 del Director de Obras Municipales dirigido al Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 60 días corridos. -

4.- Autorización con fecha 11.11.2024 en que el Alcaldesa, autoriza Aumento de Plazo.

5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE,** el Aumento de Plazo en 60 días corridos para la obra **"CONSERVACION ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION COMUNA DE CAUQUENES"**, a contar de 14.10.2024.-.

2.- **ESTABLECESE,** que la nueva fecha de término de la obra será el día 12.12.2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
-Ofc. de Partes.
-C.c. Carpeta
-Arch. D.O.M.